

**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO E INFORMACIÓN A LAS VÍCTIMAS, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0637]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0637, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a campañas de prevención de violencia de género e información a las víctimas, publicada en el BOPCA n.º 136, de 4.06.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 10 de diciembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0637]

"El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad pone a disposición de las mismas la creatividad de su campaña de sensibilización sobre violencia de género: "No te saltes la señales. Elige vivir", para que la difundan en sus territorios."